

Información sobre protección de datos adaptada al Reglamento (UE) 2016/679

PERFIL: PERSONAL

Identificación

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

<i>Identidad:</i>	Ministerio de Defensa Subsecretaría de Defensa Centro Universitario de la Defensa CIF: S2800645J
<i>Dirección postal</i>	Acuartelamiento “Academia General Militar” Ctra. de Huesca, s/n 50090, Zaragoza
<i>Teléfono</i>	976739579/ 976739824
<i>Correo electrónico</i>	direcud@unizar.es
<i>Delegado de Protección de Datos (DPD):</i>	
<i>Contacto DPD:</i>	Ministerio de Defensa Paseo de la Castellana, 109 2807, Madrid dpd@mde.es

Finalidad

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión, planificación administrativa y cálculo de plantilla del personal docente y colaboradores honoríficos.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

En virtud del artículo 6.b de la Resolución de 6 de junio de 2002, por la que se aprueba la normativa propia en materia de protección de datos de carácter personal de la Universidad de Zaragoza, el plazo de conservación dependerá de la vinculación existente entre la Universidad de Zaragoza y el interesado, siendo conservados, con carácter general, mientras subsista la relación y una vez concluida, será permanentemente para los datos de los empleados y exempleados.

Cfr. Artículos 55.1 y 58 Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico.

Legitimación

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Cumplimiento de una obligación legal:

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Destinatarios

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán al Ministerio de Defensa; Ministerio de Universidades; al Ministerio de Educación y Formación Profesional; al Ministerio de Trabajo y Economía Social; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública; al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática; a MUFACE; a la Agencia Tributaria; al Consejo de Universidades; a la Universidad de Zaragoza; al Gobierno de Aragón; y, a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa.

A las entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.

A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de datos.

Derechos

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- *Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado.*- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.

- *Derecho a solicitar su rectificación o supresión.*- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

- *Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.*- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

- *Derecho a oponerse al tratamiento.*- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

- *Derecho a retirar el consentimiento.*- Las personas interesadas podrán retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

- *Derecho a reclamar.*- Las personas interesadas podrán interponer una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

El interesado podrá obtener información adicional acerca de sus derechos en la Autoridad de Control competente (Agencia Española de Protección de Datos).

En los supuestos de intercambio de profesorado con otras Instituciones educativas de Enseñanza Superior, podrán realizarse transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional. Los intercambios de profesorado se realizarán previa petición expresa del interesado.

¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?

- En la dirección electrónica: <https://www.cud-agm.es/registro-de-actividades-de-tratamiento>

- Correo electrónico: datos cud@unizar.es / dire cud@unizar.es

- Registros públicos: Art. 16 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

- Dirección del Centro Universitario de la Defensa: Acuartelamiento “Academia General Militar”, Ctra. de Huesca, s/n, 50090, Zaragoza.

- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.agpd.es

Procedencia

¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales que tratamos en el Centro Universitario de la Defensa han sido obtenidos del interesado, asimismo, pueden proceder de una cesión legítima y de fuentes de acceso directo.

Las categorías de datos que se tratan son:

- Datos de identificación.

- Códigos o claves de identificación.

- Direcciones postales o electrónicas.

- Información del desempeño de sus funciones laborales; y, en particular, de las funciones docentes y de investigación científica, en el supuesto del profesorado.

- Información académica del profesorado.

Los datos especialmente protegidos que se tratan están bajo el amparo del artículo 9.2.b) y h) del Reglamento (UE) 2016/679, que establece que:

- el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el Derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo

con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.

- el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados Miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario y sin perjuicio de las condiciones y garantías contempladas en el artículo 9.3 RUE 2016/679.